

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo y D. José del Valle González

GRUPO POPULAR.- Dña. Cristina Piernagorda Albañil, D. Marcos Jiménez Mesa, Dña. Norberta M^a Guijarro Partera y Don José M^a Baena Baena (Se incorpora tratándose el punto nº 3)

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Juana Mesa Aranda, Dña. Cristina Vidal Ruiz y D. Manuel Germán Dorado.

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda pendiente para la próxima sesión.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 2.361 (19-07-2017) a 2.577 (30-08-2017).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, del siguiente asunto:

- Informe de Intervención relativo al seguimiento del plan de ajuste aprobado en cumplimiento de lo establecido en el R.D. 4/2012 de 24 de febrero correspondiente al segundo trimestre de 2017, información que ha sido remitida a todos los Sres. Concejales.

4.- PROPUESTA APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS Y DE LOS ÁMBITOS DE HÁBITAT RURAL DISEMINADO EN SUELO NO URBANIZABLE. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 26 de enero de 2017 se aprobó inicialmente el documento de AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ASENTAMIENTO Y DE LOS ÁMBITOS DE HÁTITAT RURAL DISEMINADO EN SUELO NO URBANIZABLE, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales de conformidad con lo previsto en el Decreto 2/2002, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Abierto periodo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días, mediante la inserción de anuncio en el tablón municipal de anuncios, Boletín Oficial

de la Provincia del día 10/3/2017 y Diario Córdoba de 27/2/2017, no se han formulado reclamaciones o sugerencias.

Según lo previsto en el art. 4.2 del citado Decreto 2/2012, de 10 de enero, por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha 11 de mayo de este mismo año, se emitió informe preceptivo y no vinculante de carácter FAVORABLE CON OBSERVACIONES.

Consecuentemente, por parte de los mismos Servicios Técnicos Municipales se ha elaborado nuevo documento técnico de Avance en el que se cumplimentan las observaciones y valoraciones contenidas en el citado informe de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 11 de mayo.

En consecuencia, se propone a este Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Baena para la Identificación y Delimitación de los Asentamientos Urbanísticos y de los Ámbitos del Hábitat Rural Diseminado existentes en Suelo No Urbanizable, redactado por los Servicios Técnicos Municipales de junio de 2017, en contestación a las observaciones y valoraciones contenidas en el repetido informe de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 11 de mayo de 2017.

SEGUNDO.- Dése traslado del presente acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en la Norma 2ª, 1, d) de la Orden de 1 de marzo de 2013, sobre Normativa Directora para la Ordenación Urbanística en desarrollo de los art. 4 y 5 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, y art. 70.2 de la Ley 7/1985, procedase a la publicación del avance en el Boletín Oficial de la Provincia."

El delegado de urbanismo explica que este expediente se presentó al pleno en el mes de enero, la Consejería ha emitido dictamen favorable pero había que resolver algunas cuestiones técnicas y una vez subsanadas se presenta de nuevo para su aprobación.

El portavoz de Ciudadanos recuerda que el 1 de agosto del pasado año entró en vigor la ley 6/2016 que da un plazo para llevar a cabo ese procedimiento para identificar y delimitar los asentamientos en suelo no urbanizable. En enero ya se encontraron unos posibles asentamientos basándose en criterios como el número de habitantes, viviendas en superficie o distancia del municipio, se comprobó que todas estaban registradas en el catastro, se tuvieron en cuenta unos diez asentamientos pero echaron en falta el de Vega Abajo y Los Carrizales, se le explicó que como se disponía de tiempo se podría estudiar incluirlos, también se preguntó si alguna agrupación estaba en terreno protegido y cuáles serían los trámites a seguir en caso de que así fuera, el Sr. Alcalde concluyó aquella sesión con la aprobación del documento de manera inicial e invitando a celebrar unas reuniones creyendo conveniente esperar a contar con el informe de la Junta de Andalucía que pudiera servir de orientación a la hora de unificar criterios. La Junta respondió en mayo favorablemente a la propuesta pero con observaciones, no se han celebrado esas reuniones y se presenta un avance definitivo en el que no se reconocen asentamientos en Baena. En enero ya advirtió que su voto favorable estaba condicionado a esas reuniones que no se han celebrado, en esta ocasión no podrá ser así porque no se ha cumplido la palabra de sentarse a estudiar el asunto con los grupos políticos de la oposición.

La Sra. Vidal, portavoz de Izquierda Unida en esta ocasión, manifiesta que hay errores que son fácilmente entendibles, como ha ocurrido con este expediente del que se les ha hecho llegar un informe erróneo que es el que tiene el portavoz de Ciudadanos, un error que se solventa y no pasa nada. Lo que su grupo no puede entender es que el delegado de urbanismo acuda a una comisión informativa con un informe de 2013, totalmente opuesto al avance que se aprobó por el pleno en enero de 2017, y que no sólo no se diera cuenta de que el informe era erróneo sino que no supo explicar absolutamente nada de lo que hoy se quiere aprobar. El delegado

respondió que las observaciones de la Junta sólo eran cuestiones técnicas cuando en realidad sí tenían importancia porque han supuesto que los técnicos municipales deban hacer un nuevo estudio de algunas zonas de Baena, el delegado recalcó en la comisión que no había asentamientos, cuando en realidad y reconocidos por los técnicos y por la Consejería de Urbanismo existen tres, le reprocha que no conozca los documentos y propuestas que salen de sus delegaciones, menos cuando se trata de algo tan importante y que genera tantas expectativas como es un avance del planeamiento urbanístico, le pide que cumpla con sus responsabilidades. El documento que hoy se presenta es el mismo que se aprobó en enero, que ha seguido los trámites legales pertinentes, al que no se han hecho alegaciones, que cuenta con informe favorable de la Junta y que planteaba la posibilidad de incluir algunos asentamientos más, que los técnicos han concluido que no existen, por lo tanto, se mantienen los tres asentamientos del Cerro de la Antigua, Carretera de Fuentidueña y paraje de Manosalva. Su grupo desea que quede claro que este avance es un mero instrumento que puede servir para en el futuro tener una guía para revisar el plan general, no quieren que sirva para generar falsas expectativas a los vecinos porque la situación legal de sus construcciones no va a cambiar, ni supone tampoco obligación alguna por parte del ayuntamiento de aumentar los servicios que se prestan en esas zonas. El voto de su grupo será favorable porque entienden que es un procedimiento al que obliga la legislación vigente.

Don Marcos Jiménez, como portavoz popular, explica que no les quedó claro el asunto en la comisión y acudió al técnico municipal que corroboró que faltaba documentación que después se le hizo llegar, no entiende cómo se presenta un expediente al plenario sin haberlo leído. Considera que no se deben generar expectativas, el proceso es muy lento y cuando llegue el momento habrá que estudiar cada caso particularmente para ver si es legal o no, el voto de su grupo será favorable.

El delegado de urbanismo confirma que el documento es el mismo de enero, ya que los técnicos han declarado que no existen asentamientos nuevos, se trata de un tema que hay que tomar con la prudencia debida y en su momento estudiar cada caso de manera individual.

El Sr. Alcalde señala que este expediente se lleva estudiando desde 2013, se ha hecho un estudio de diagnóstico de las construcciones en suelo no urbanizable del término municipal, de ese estudio se acaba definiendo si existen asentamientos urbanísticos, los criterios que los definen son el número de viviendas, su densidad y cercanía al núcleo urbano. En un principio se entendió que no se cumplían esos criterios en ninguno de los casos que había en Baena aunque en reuniones posteriores con los jefes de servicio que interpretan esa legislación algunos sí se deberían considerar como asentamientos. Responde al portavoz de Ciudadanos que ese reconocimiento no conlleva ninguna mejora sino una consideración diferente que requiere de un estudio más pormenorizado de cara a valorar la posibilidad de incorporarlos dentro de la actualización del plan general y bajo qué circunstancias se puede ordenar ese asentamiento. Pide disculpas por el error material de no enviar toda la documentación que ha generado confusión, una vez aclarado todo agradece el posicionamiento favorable por parte de todos los grupos para avanzar en el trámite de la aprobación definitiva y empezar a dar respuesta a esas viviendas en el suelo no urbanizable.

El portavoz de Ciudadanos indica que en la comisión se comentó que en esas viviendas se podrían hacer algunas obras por razones humanitarias para buscar las condiciones de habitabilidad y que para ello debería de ser residencia habitual, solicita que se precise si es así.

El Sr. Alcalde aclara que cuando se considera que no existe asentamiento urbanístico esas viviendas aisladas podrían solicitar un asimilado fuera de ordenación que sería lo equivalente a una primera ocupación en zona urbana, para ello deben de cumplir con una serie de requisitos y se permitiría en casos de vivienda habitual por razones humanitarias la posibilidad de autorizar el enganche de luz o de agua o pequeñas obras de adecuación de la vivienda, para ello habrá que valorar en cada caso.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: VEINTE (Grupo Socialista, Grupo Popular e Izquierda Unida)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS PARA 2017.

La Presidencia propone retirar el asunto del orden del día puesto que en la tramitación de las subvenciones de este año se van a valorar los casos de urgencia, ya hay una valoración técnica y en base a ella se podrá hacer la concesión directa de esas subvenciones.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA siendo aprobado por UNANIMIDAD.

6.- MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE APOYO A LAS HUERTAS TRADICIONALES DE BAENA Y ALBENDÍN. Por los portavoces de los distintos grupos políticos municipales se procede a la lectura conjunta de moción del siguiente tenor literal:

"ASUNTO: APOYO A LAS HUERTAS TRADICIONALES DE BAENA Y ALBENDÍN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, asistimos a un momento de transición y replanteamiento del uso del agua en la agricultura, siendo la eficiencia social y económica del regadío una cuestión preferente pendiente de una respuesta. El agua es, sin duda, una de las cuestiones clave, y la eficiencia y racionalización de su consumo una condición previa para la reestructuración del regadío.

En este contexto, ¿qué puede aportar el regadío tradicional en el siglo XXI?. En términos superficiales y de consumo es poco significativo, pero nada despreciable en el conjunto del territorio de Baena y Albendín, entre otras cosas por su adaptación a determinadas condiciones naturales pero sobre todo porque asistimos a un cada vez mayor prestigio de los saberes tradicionales que encierran la huerta y el regadío tradicional, todo ello en un entorno donde domina el monocultivo del olivar. Un prestigio que debe venir de la mano de prácticas reconocidas como "agricultura ecológica" y son en estos ámbitos donde debemos encontrar un primer asiento, pues se está logrando en la actualidad indicadores de expansión muy notables, no solo en el desarrollo de huertas ecológicas, sino también en el desarrollo de un sector secundario agroindustrial.

Por otro lado, tenemos que considerar el valor ambiental y de posición territorial que representan las huertas tradicionales en el conjunto de la trama de la organización del espacio. Pese a que podemos constatar que el fenómeno urbano se ha superpuesto en los espacios perimetrales de los núcleos de población, sin atender a los valores de estos suelos, también es verdad que están consolidadas determinadas prácticas en la que se protegen estos espacios y se ponen en valor como recursos de una trama más amplia de espacios libres.

En este marco conviene tener presente el tratamiento que se da desde diferentes políticas (territorial, urbanística, ambiental y cultural), así como la propia sensibilidad y movilización social ante determinados procesos que conducen a la desaparición o pérdida de calidad de estos espacios.

Además es necesario poner en esta balanza la función didáctica y de esparcimiento que representan en la actualidad las huertas "urbanas", "de ocio" o "escolares", hecho por el que se viene trabajando desde este Ayuntamiento en los últimos años desde los huertos sociales ubicados en el Zambudio y en Huerta Sequilla.

Actualmente estamos a la espera de la puesta en marcha de un nuevo proyecto denominado "cosecha social de Baena" en la zona de la calle Carderos, pero queda aún en el horizonte la posibilidad de lograr una gran zona de huertos sociales en la denominada cañada norte e incorporar terrenos para el mismo fin en Albendín.

Modalidades todas ellas que deben comportar una redefinición funcional, en el contexto de una sociedad fuertemente urbanizada y sedentaria en la que los espacios libres adquieren un valor estructural en la organización de los sistemas y redes de nuestro municipio. "La vuelta a la

agricultura tradicional, el uso de métodos ecológicos y el consumo local”, es una posición que ha sido expresada por las propias Naciones Unidas.

Finalmente destacar que en estos momentos el Ayuntamiento de Baena lidera el proyecto europeo denominado Agri-Urban entre cuyos objetivos principales se encuentra la realización de un plan de actuación en nuestro municipio que fomente una alimentación sana, potenciando la agricultura ecológica y el consumo de esos productos a nivel local, con el fin de lograr un plan agroalimentario local.

Todo lo expuesto nos lleva a instar al pleno del Ayuntamiento de Baena a tomar los siguientes:

ACUERDOS

- 1. El Ayuntamiento de Baena muestra su apoyo a la Comunidad de Regantes del Marbella en el mantenimiento no solo de los derechos históricos de riego sino al acceso real al agua de riego. No apoyando ninguna iniciativa que suponga una merma de una u otra.*
- 2. El Ayuntamiento de Baena apoyará ante la confederación hidrográfica del Guadalquivir a aquellos colectivos que quieran lograr nuevos derechos o trasvases de agua a Baena, siempre que ello no suponga la disminución o reparto de los ya existentes.*
- 3. El Ayuntamiento de Baena reitera y mantiene los compromisos adquiridos para el desarrollo de los objetivos marcados por el proyecto Agri-Urban.*
- 4. El Ayuntamiento de Baena defenderá en todo momento el mantenimiento de un caudal ecológico en el arroyo Marbella, adoptando o solicitando mayores niveles de protección medioambiental del entorno.”*

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

7.- MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, SOBRE CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE GUARDA-CONSERJE.

Don A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, manifiesta que a partir de una necesidad que considera que existe en Baena su grupo presentó esta moción a principios de agosto para solicitar una bolsa de empleo que permita contratar a personas para vigilar, controlar o ejercer de vigilantes, conserjes o serenos, controlar y mantener nuestros parques públicos y cementerio, dando un mejor servicio a los ciudadanos.

El Sr. Alcalde anuncia que el grupo socialista va a proponer dejar el asunto sobre la mesa en tanto se reúna la comisión de empleo que defina los perfiles de trabajadores que puedan optar, el número de personas que trabajarían, los edificios y dotaciones públicas que habría que vigilar y la duración del contrato. Comparte la exposición de motivos y parte del diagnóstico del problema pero entiende que todos los grupos políticos deben reunirse previamente en esa comisión para definir las características de ese proyecto.

Responde el portavoz de Izquierda Unida que su grupo considera que la moción se debe debatir puesto que no es incompatible con la convocatoria de la comisión, la han convocado esta misma mañana en base al art. 6.1 del reglamento con el objetivo de fijar criterios para la posible puesta en marcha de una bolsa de empleo de conserje, guarda, ordenanza o cualquier definición que estime oportuna la mesa. Cree que es algo en lo que hay que comenzar a trabajar ya, se viene demandando desde principio de esta corporación que hay problemas en zonas públicas en las que hay que poner medidas. Es consciente de que la creación de la bolsa puede tardar unos cinco meses pero eso no impide que hoy se debata y se apruebe la moción.

El Sr. Alcalde reitera que comparte la filosofía pero no el orden de los acontecimientos, cree que primero debe reunirse la comisión y que sea el pleno el que lo apruebe en base a su dictamen.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo por la Presidencia se somete a votación DEJAR SOBRE LA MESA el asunto, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DOCE (Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: NUEVE (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos).

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto SOBRE LA MESA.

En este momento abandonan la sala de sesiones don José Antonio García Álvarez y don José Andrés García Malagón, siendo las 19,30 horas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el primer turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Extrabajador: Ha presentado varios escritos, ruega se le conteste.

- 7 de Septiembre: Es el día internacional de la concienciación de Duchenne, una enfermedad rara degenerativa de origen genético, en Baena existen algunos casos conocidos, sus familias son bastante activistas en la lucha para dar información sobre la enfermedad, su grupo propone, que al igual que en otros muchos ayuntamientos, el próximo año se haga en esta fecha algún acto simbólico de apoyo a esas familias.

- Resolución 2.351: Se trata de la devolución de unos 28.300 euros que subvencionó la diputación al no haber efectuado unos trabajos para la modificación y trazado de la tubería de abastecimiento de aguas en Baena. El ayuntamiento concedió las obras pero más tarde del plazo establecido, diputación exige que se devuelva el dinero subvencionado y además unos intereses de demora de 3.000 euros. Imagina que la excusa será que el asunto pertenece a la legislatura pasada cuando tomó posesión, cree que lo importante no es buscar un culpable sino que nuevamente se han tirado 28.000 euros del bolsillo de los baenenses, desde su grupo consideran que es un ejemplo más de mala gestión y que nadie se responsabiliza de las subvenciones que se tienen que devolver.

- Escuela municipal de idiomas: Le sorprende que la tasa haya subido de 50 a 65 euros cuando se rige por una ordenanza municipal que no ha sido modificada por el pleno.

- Oleícola El Tejar: Ha visto en prensa que se ha iniciado un expediente sancionador por una infracción grave por un vertido de orujo directamente al Guadalquivir que ha ocasionado directamente la muerte de miles de peces además de la mala imagen generada. Se trata de la misma empresa que hay en Baena y le da qué pensar en las consecuencias que puede tener, la prensa califica a la empresa de polémica y sospechosa de estar envuelta en tráfico de influencias, la anterior alcaldesa le bajó ostensiblemente el gravamen municipal, al poco tiempo de la firma de un nuevo convenio la empresa contrató a su hermano, hecho que fue calificado como de "casualidad", se confía en que la empresa sea debidamente sancionada por el desastre ecológico provocado, todo ello aparece en un diario importante. Su grupo se pregunta qué clase de empresa tenemos en Baena, ya que lo que ha sucedido en Córdoba se puede repetir aquí, se ha pedido reiteradamente que se mida la calidad del aire, conoce que en otros lugares son las mismas empresas las que instalan esos medidores y en otros sitios son los ayuntamientos los que los instalan, considera que es un gasto que se puede asumir.

Interviene a continuación don Manuel Germán, concejal de Izquierda Unida:

- Junta municipal de Albendín: Pregunta si los acuerdos y el trabajo que se desarrollan en ella se trasladan al equipo de gobierno y al municipio, los que trabajan por ello piensan que debe de haber otra respuesta.

- Muro c/ San José: Se han adecentado el resto pero no éste que los vecinos llevan solicitando más de un año, pide que a la máxima celeridad por la unidad de servicios se corrija esa situación.

- c/ Río: Hay una acometida rota desde hace un año y medio, con filtraciones, insalubridad y malos olores, pregunta a quién corresponde el arreglo y solicita que se haga lo antes posible.

- Pozo: Pregunta de quién es la titularidad del que están usando los agricultores para el riego, si es municipal pide que se adapte para que puedan beneficiarse de él y si es privado que se faciliten los medios porque se necesita al agua.

- Aparatos gimnasia: Considera que la situación donde se han ubicado no es la más acertada además de no estar dotados de un servicio ni de un mantenimiento o medidas higiénicas para los usuarios.

Continúa con el uso de la palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo:

- Devolución subvención: Después de que en Albendín algunas familias hayan llegado a estar hasta siete días sin agua y los cortes nocturnos sufridos en Baena, se encuentra con esta devolución por no haber ejecutado las obras en tiempo y forma, la prórroga también se solicitó fuera de tiempo, espera que se les explique qué ha sucedido ya que se creó una comisión específica para ello, con dos concejales que cobran asistencias para supervisar este tipo de cosas. Manifiesta que durante todo el verano se ha tenido un silencio rotundo con el tema del agua pero se ha sido implacable con los débiles, de manera que hay unas cien familias casi todas condenadas a más de cinco mil euros que muchos pagarán con servicios a la comunidad porque no podrán hacerlo de otra manera. En cambio se han visto roturas que se tiraban hasta diez días arrojando agua a la calle y no se ha visto que públicamente se haya llamado la atención a los responsables, ni se ha llamado públicamente a la contención a los grandes consumidores de agua, de nuevo, dice, se observa que el equipo de gobierno es muy fuerte con los débiles y muy flojo con los poderosos.

- Parque infantil: Hay falta de control, de mantenimiento, de limpieza..., es parte de lo que querían debatir en la anterior moción, ya que no ha podido ser pide que se rotule la normativa de manera clara y evidente para que los padres sepan a qué atenerse. En la zona de pipican no se cumple ni con lo básico que es una doble puerta, ruega que se coloque ya que es un gasto que se puede asumir. De nuevo hay casos del picudo rojo, las pocas palmeras que quedaban parece que no se van a salvar, desde 2013 se está avisando de este problema y es lamentable ver que el ayuntamiento no ha sido capaz de salvar casi ninguna palmera municipal cuando hay muchos privados que sí lo han conseguido.

- Limpieza: Ven bien la campaña de concienciación para el uso de contenedores pero parece que no ha surtido demasiado efecto, se siguen recibiendo quejas de los vecinos. Las escaleras de Guadalupe presentan un estado lamentable, pregunta si se han quedado fuera del plan especial de limpieza y si éste está incluido en el convenio con la empresa o es especial, en cuyo caso pregunta cuánto va a costar. Asegura que las quejas por la situación de suciedad y abandono siguen produciéndose y hace referencia a la incalificable imagen de la limpieza de una escultura del siglo XVIII con una pistola a presión. Reconoce que hay vecinos muy incívicos pero desde el ayuntamiento tampoco se ponen las medidas necesarias, algunas zonas siguen con las mismas quejas que se llevan denunciando varios meses, con la misma sensación de abandono e inseguridad. Reitera la situación de los vecinos del polígono de Santa Catalina que sigue sin urbanizar y sin los servicios más elementales a pesar de pagar sus impuestos como el resto y a los que ya no les valen las explicaciones que llevan escuchando ocho años sobre un polígono agroindustrial que no se sabe si llegará, les gustaría obtener otra respuesta.

- Mercado medieval: Pregunta cuál ha sido el coste, si se ha respetado la partida presupuestaria o ha habido exceso en el gasto, por qué no se han respetado las zonas anunciadas en la cartelería, o por qué los artesanos baenenses no han podido estar en ese mercado. También se anunció que esos artesanos se instalarían en el Juncal y tampoco se ha llevado a cabo, pide que se explique qué pasó. Finaliza sugiriendo la necesidad de iluminación en la parte superior del castillo porque ha habido muchos tropiezos al no ver el escalón.

Toma la palabra a continuación la portavoz del grupo popular, doña Cristina Piernagorda:

- Gobierno: Desearía conocer la guía de ruta del equipo de gobierno para solucionar y afrontar los grandes retos y problemas de Baena, porque de seguir como hasta ahora, dice, se pasarán los cuatro años sin hacer nada por el pueblo, y lo poco que se hace, en lugar de dar soluciones, trae más problemas. Considera que el Sr. Alcalde es un nefasto gestor y le falta el interés y la voluntad porque todo le da igual como dicen los vecinos, distinto es que no los quiera escuchar. Cree que el gobierno se le ha ido de las manos, el equipo está desbordado, les puede la situación y esto les viene grande, se limitan a ir apagando fuegos pero se sigue sin proyectos en Baena, con un gobierno agotado a mitad de la legislatura.

- Trabajadores: Piensa que sabe que lo está haciendo muy mal con ellos y no pone remedio, la frustración, indignación e impotencia que está generando no tiene precedente, pregunta cómo piensa recomponer la paz y la armonía de la casa.

- Parque: Cree que se le ha ido de las manos totalmente, la obra hacía falta pero además hay que mantenerla. Considera que se están dando casos de juzgado de guardia como ha

sucedido en la ladera sur en la que se han gastado 150.000 euros para repoblar su vegetación pero cuando han terminado las obras del PER ya no se acude a regar, pregunta para qué se ha gastado ese dinero si no había intención de mantener esas plantas. En el parque Ramón Santaella con un millón de euros no se ha sabido solucionar sus problemas y los de los ciudadanos de Baena, afirma que el Sr. Alcalde no sabe traer dinero a la localidad y tampoco sabe gastárselo, ahora hay problemas de vigilancia, de mantenimiento, los jardines están arrasados, el pasillo central está levantado y causando accidentes a los vecinos, el parque sucio, los árboles enfermos, las palmeras muertas y perros por todos los sitios menos en el parque canino, porque se ha hecho una chapuza, hay también una invasión de bicicletas, pregunta si se va a dar una solución, si se va a crear algún circuito o zona para que los jóvenes puedan practicar ese deporte. Asegura que los padres y los vecinos están muy enfadados por la falta de vigilancia en el parque infantil, de la falta de control, de la falta de mantenimiento y se puso "un guarda" porque la gente se le echó encima e hizo una campaña en las redes, porque el equipo de gobierno no tiene ninguna iniciativa, ni resuelve problemas con un millón de euros sino que los crea. No sabe cómo se puede inaugurar un parque sin prever una vigilancia, sin conocer las normas del parque infantil y sin que se hagan cumplir. Se han instalado cámaras de vigilancia, pregunta si se están tomando imágenes o están de adorno.

- Empleo: Reitera que la gente se ha dado cuenta de que el problema es el alcalde y le están pidiendo de muchas formas que se ponga las pilas porque nos vamos a pique. Le dicen que no sabe crear empleo, pregunta qué empresas ha traído en estos dos años, qué oportunidades laborales se les ofrecen a los jóvenes con estudios universitarios y masters, la triste realidad es que el joven que sale a estudiar ya no vuelve y considera que esa es responsabilidad del equipo de gobierno, construir un futuro para los baenenses en lugar de limitarse a cobrar su nómina, se pregunta qué salida laboral hay para los jóvenes que no tienen estudios, hasta para divertirse se marchan los fines de semana a las ferias de otros pueblos y cuando llega la de Baena se marchan fuera. Pregunta qué se está haciendo para recuperar los 20.000 habitantes o dónde están los inversores chinos que nos iban a hacer ricos a los baenenses.

- Agua: Asegura que el problema en Baena no es por la sequía sino debido a la desastrosa gestión, porque no invierte, no se planifica, se tiran subvenciones, no se ahorra, se despilfarra agua de manera descarada mientras a los vecinos se les imponen cortes y restricciones en pleno verano, con toda el calor y sin avisar, algo que considera una falta de respeto en toda regla hacia los vecinos. Tampoco se ha informado de que se ha estado sacando agua de la red con camiones cisterna frente al centro de congresos y los Llanos, pregunta quién ha sacado ese agua, si tienen autorización, cuántos litros y para qué, se ha comentado que era para el Tejar y desea saber si es cierto.

- Subvenciones: Otro ejemplo de la mala gestión es la devolución de una subvención que se nos concede para arreglar una tubería, considera que el culpable es el Sr. Rojano como alcalde del municipio, hay otra serie de subvenciones que se dejan pasar sin ni siquiera solicitarlas como la del mantenimiento de la oficina de información al consumidor a pesar de tener conocimiento del plazo de solicitud, pregunta quién debería dimitir por esa incompetencia, si la delegada, los concejales que forman el consejo de desarrollo o el propio alcalde.

Responde el Sr. Alcalde en primer lugar al portavoz de Ciudadanos:

- Extrabajador: Solicita que le pase los escritos porque desconoce el asunto.

- Escuela de idiomas: Las tasas se aprobaron en el pleno de ordenanzas fiscales.

- El Tejar: Cree que se ha hecho un análisis muy negativo que no es justo, puede haber cometido algún error y se le iniciará el correspondiente expediente sancionador independientemente de quién sea el titular de la Consejería, considera que mezclar asuntos e intentar crear una sombra de sospecha no merece la pena.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Mantenimiento Albendín: Asegura que para esos asuntos tienen autogobierno y deberán valorar en función del estado en el que se encuentren cuándo pueden adecentar el muro de San José, la acometida de la calle Río o valorar el asunto del pozo.

- Máquinas gimnasia: Se ha estimado que la mejor ubicación era en el pabellón aunque se pueda mejorar la higiene.

- Parque infantil: Le consta que la normativa está expuesta, se han dado algunos casos y por eso se ha contratado a un guarda que establezca unos comportamientos que sean acordes con el mantenimiento del parque. Quizás la inauguración haya supuesto un boom por el atractivo que supone para los ciudadanos y haya que frenar un poco esa euforia para mantenerlo en

mejores condiciones. Se han instalado cámaras de seguridad orientadas hacia el vandalismo para que resulten disuasorias, de momento se seguirá trabajando con un vigilante hasta que se tenga un mecanismo mejor ya que de momento no se pueden sacar plazas. De momento se ha contratado a media jornada durante cuarenta días del plan de solidaridad y parte de la responsabilidad la tendrá que asumir toda la ciudadanía porque no se puede tener a esa persona las veinticuatro horas en el parque ni tener varias personas por toda Baena. Reconoce que hay un alto índice de actos vandálicos y destrucción de lo público que supone un incremento significativo de gasto corriente para el ayuntamiento que habrá que ir reduciendo entre todos. Para el picudo de las palmeras se han intentado varios tratamientos siempre aplicando las últimas tecnologías y aún así vuelven a proliferar en primavera, asegura que las que se han salvado es porque no estaban infectadas y se le aplicó un tratamiento preventivo, asegura que se han gastado más de 20.000 euros en intentar mantener las palmeras en base a las recomendaciones técnicas y de todas las empresas especializadas pero no se han podido salvar.

- Plan de limpieza: Es algo que hay que hacer de forma periódica, no se trata de agua potable, se ha hecho en las zonas en las que se entendía que era necesario aunque seguro que en otras también habría que hacerlo porque siempre hay cosas que mejorar. En cuanto al cerro de la Antigua se va a iniciar el plan parcial en la zona izquierda, entiende que hay unas demandas por parte de los vecinos para su mejora y eso pasa por la urbanización pero el ayuntamiento no la puede asumir en suelo no urbanizable porque debería hacerlo en todos los asentamientos en los que hay viviendas, el ayuntamiento no tiene competencia ni obligación de hacerlo, habrá que desarrollar el plan parcial, la urbanización de esa zona y asumir el mantenimiento de esa urbanización cuando llegue el momento. Entiende que esa respuesta no les resulte suficiente a los vecinos pero no se pueden asumir competencias adicionales del suelo no urbanizable, se pueden tener gestos de mantenimiento como se ha hecho en varias ocasiones aún sin ser una vía pública de Baena.

- Mercado medieval: La delegada de comercio responde que el gasto ha estado alrededor de los 4.800€, de los que unos 3.000 se corresponden con la instalación eléctrica y los certificados necesarios, el resto para el minibús, animaciones, decoración, aseos portátiles, vigilancia de las torres del castillo y de los puestos. Asegura que ha habido unos diez puestos de artesanos y comerciantes de Baena cedidos de manera totalmente gratuita, había previstos una serie de puestos de artesanos de fuera que ante la amenaza de lluvia finalmente no acudieron.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el grupo popular:

Está convencido de que la Sra. Piernagorda solo ve las cosas negativas de la localidad y además disfruta con ello porque considera que la favorece, pero le asegura que está equivocada en el tono, en las formas y en sus intervenciones porque obstruyen más que construyen y eso también lo dicen los ciudadanos, porque al trasladar las quejas de algunos con tanta vehemencia lo que hace es generar una cierta alarma que no se corresponde con la realidad. Si es buen gestor o no deben juzgarlo los ciudadanos, y lo hacen principalmente en las elecciones, donde hasta ahora recibe un apoyo bastante significativo.

- Trabajadores: Unos no están contentos, otros ven más positivamente la RPT, otros ven peor que se ejerza algo de autoridad, pero considera que el ambiente ya está más calmado una vez que ha empezado a aplicarse aunque algunos cambios puedan generar algo de malestar.

- Ladera sur: Los 150.000 euros estaban destinados a limpieza y algunas plantas para una zona muy escarpada en la que algunas se secan, pero el gasto va principalmente dirigido a la mano de obra y la limpieza, que en la ladera sur es muy aceptable, probablemente el mantenimiento se podría mejorar, con más personal.

- Parque Ramón Santaella: Se ha comentado que se ha gastado un millón, señala que principalmente ha sido en mano de obra, bastante menos en inversiones y equipamientos. Había una demanda de arreglo del parque infantil y así se ha hecho, parece que hubiesen preferido que no se arreglara para que no hubiese quejas por el mantenimiento o por el uso que hacen de él algunos niños mayores, pero eso no quita que había necesidad de una remodelación, de ampliación para la zona más utilizada del parque y merecía la pena esa inversión que ha sido muy aplaudida aunque a algunos les moleste porque llevaban un año y medio criticando el parque infantil, otro tiempo criticando que las obras se estaban retrasando y después de la inauguración estaban deseando encontrar una excusa para seguir criticando. Considera que la inversión ha merecido la pena y que entre todos habrá que aprender a utilizar esas instalaciones, en cuanto al parque canino es posible que se deba hacer una campaña de concienciación para su uso o una aclaración de la normativa. Eso no significa que no haya

merecido la pena ni que con la inversión se hayan generado problemas, todo es mejorable y se pueden hacer propuestas como la del grupo de Izquierda Unida de poner una segunda puerta en el parque canino, sin embargo, el grupo popular no hace propuestas para construir, solo destruye, le molesta que se haya hecho el parque canino y que lo puedan utilizar.

- Bicicletas: En el antiguo instituto hay un circuito para bicicletas bajo la supervisión de una persona responsable, no se puede mantener abierto para su uso por todo el público porque habría que poner un vigilante y además el suelo no es municipal, se nos cede con esas condiciones.

- Empresas: Desconoce cuántas ha traído a Baena, algunas se han instalado, el Centro de Iniciativas Empresariales está completo, y otras se podrían instalar también porque el ayuntamiento pone medios y ayudas que están funcionando aunque no siempre prosperan las empresas o deciden instalarse en otros polígonos con más posibilidades.

- Tomas de agua: Algunos camiones de forma puntual han abastecido la zona de ganadería de la carretera de Albendín que han tenido muchos problemas con los cortes de agua.

- Agua: Ha habido problemas con los manantiales después de cinco años con escasas lluvias, a lo largo del verano se nos ha reducido el aporte de agua porque el problema ha sido a nivel andaluz, aquí se han hecho cortes puntuales para recuperar los niveles de los depósitos de agua que han afectado dependiendo de la presión y de la regulación para mantener un equilibrio en toda la zona. Se han mantenido varias reuniones con la empresa concesionaria para mejorar el sistema de comunicación a los ciudadanos de manera que cuando se produzca un corte se pueda saber si se debe a una avería, a un tema de regulación, qué previsión de tiempo hay para arreglar la avería o recuperar los niveles de los depósitos. Habrá que mejorar el sistema de captación para que no se vuelva a repetir la difícil situación vivida en algunas zonas este verano debido a las infraestructuras y la orografía del terreno, se intenta dar el mejor servicio a todos los ciudadanos. Felicita a la empresa Aqualia por la gestión que ha hecho, han estado suministrando muy por debajo del consumo habitual de Baena y han hecho una buena administración para poder pasar el verano suministrando agua a toda la población.

- Subvenciones: Hay un problema en la tubería de fibrocemento de la salida general del Marbella que pasa bajo una casa provocando problemas en su cimentación, hay que cambiar el tramo de tubería y además el trazado que significa buscar otras alternativas que pasan por propiedades privadas, eso significa que se necesitan las autorizaciones de los propietarios para realizar las obras, agradece la buena voluntad de los propietarios que han permitido ejecutarla con normalidad pero también con condiciones como es lógico, cuando se adjudicó la obra pidieron que esperasen a recoger la aceituna porque el fruto ya estaba madurando y pidieron aplazar la obra de septiembre hasta marzo, es consciente de que eso generaba un problema en la tramitación de la subvención pero la intención del equipo de gobierno no era dañar la finca de nadie ni se puede entrar allí a las bravas a desarrollar una obra. Eso ha generado problemas en la tramitación de la subvención y al no cumplir los plazos hay que devolver el dinero, se pondrá de manifiesto ante la diputación que es sensible ante ese problema y tramitará una subvención extraordinaria de 50.000€ que venga a compensar esa partida, es un dinero público que no desaparece, como alcalde no puede permitir que los ciudadanos tengan un perjuicio económico respecto a otros.

- Subvención de consumo: Estaba dedicada a personal, la trabajadora que está dedicada a eso es la misma que lleva la asesoría jurídica del área de la mujer por lo que no se puede solicitar esa parte, sólo una pequeña parte de unos doscientos euros para gastos de material y por eso no se ha solicitado.

- Programas: Se ha presentado el proyecto del plan de movilidad de cinco millones de euros, aunque no interesó a la oposición y se levantaron del pleno, dos solicitudes de proyectos FEDER, la sustitución de todo el alumbrado del municipio y se está trabajando también para conseguir las inversiones financieramente sostenibles para una inversión muy significativa de cara a las infraestructuras de agua para mejorar y sustituir las tuberías de fibrocemento y mejorar la red de aguas. Considera que se está trabajando y gestionando muy bien desde el punto de vista económico, reconoce que se debe mejorar la parte de información a la ciudadanía porque sólo se visualizan las inversiones. Mientras tanto el grupo popular se dedica a criticarlo todo, le gustaría que se uniesen para pedir el enlace de la carretera de Cañete a obras públicas, supondría una gran ventaja para el municipio, podrían aprovechar que gobierna el partido popular para pedirle esas cosas y hacer mérito de esas gestiones, pregunta por qué no hacen cosas en positivo para construir en lugar de criticar siempre al equipo de gobierno o por qué están siempre pendientes de ver si lo pueden pillar en algo.

Interviene de nuevo el Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos:

- El Tejar: Se ha limitado a leer una noticia y ha preguntado sobre lo que compete a la localidad, cuándo se van a instalar los medidores de calidad del aire, y han propuesto que si el ayuntamiento no puede que se llegue a un acuerdo con la empresa como se está haciendo en otras ciudades.
- Colegios: Desde la Junta se dijo que se iba a actuar para paliar los golpes de calor pero los alumnos se incorporan en breve y no se ha hecho nada, ha sido sólo una cortina de humo para calmar a los medios. Conoce que en otros municipios se han tomado medidas por iniciativa propia, pregunta si se ha hecho algo en Baena y Albendín.
- Palomas: En Baena se ha actuado pero en Albendín son una verdadera molestia para los vecinos y piensa que se debería actuar a la mayor brevedad posible.
- Fiestas: Su grupo presentó propuestas en julio de 2015 para potenciar las fiestas tradicionales de barrio, entre ellas la colocación de un tobogán de agua que provocó algunas carcajadas en la bancada socialista, ahora se ha podido ver en la festividad del Juncal y en la feria de Albendín donde ha tenido un rotundo éxito, lo que demuestra que sus ideas no son tan descabelladas. En relación con las actuaciones de feria han señalado en varias ocasiones que hay otras maneras más rentables que gastarse de 40 a 60 mil euros en los conciertos, como gestionarlo directamente con el artista o su representante y que sean ellos los que corran el riesgo empresarial.

Toma la palabra el Sr. Germán, concejal de Izquierda Unida:

- Albendín: La presidencia ha contestado sobre temas de servicios, plagas, urbanismo... pero sobre Albendín no ha respondido nada. Aprovecha para invitar a la corporación a visitar la pedanía durante las fiestas y disfrutar del ambiente y un rato de distensión.
- Continúa con el turno de palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo:
- Feria de Albendín: Le sorprende que no se les haya invitado oficialmente a participar como en otros años.
 - Subvención: Defiende que diputación no dice nada de excederse en el tiempo sino que no se ha solicitado en tiempo y forma, si en su momento hubiesen justificado el retraso en la ejecución posiblemente hubiesen accedido, se alegra de la subvención extraordinaria que es un mecanismo habitual de diputación utilizando remanentes. Espera que la inversión en nuevas tecnologías sirva para avisar y que se sepa en todo momento qué sucede con el agua y qué problemas tienen los vecinos porque como se ha dicho ha sido un verano muy duro para muchas familias.
 - Parque infantil: Señala que la campaña de sensibilización y educación de los usuarios aparecía en la moción que no se ha querido debatir, espera que suceda igual que con la de las huertas que se quedó en julio sobre la mesa y se ha aprobado este mes.
 - Palmeras: Coincide en los gastos que ha habido en el picudo, pero su pregunta es cuándo se comenzaron los tratamientos porque estaban avisados desde 2013 y era fundamental la prevención.
 - Plan extraordinario de limpieza: Ha preguntado por el precio de la campaña y le gustaría conocer la respuesta.
 - Mercado medieval: Conoce las cifras, lo que desea saber es si se ha respetado la partida presupuestaria o se han excedido en el gasto. En cuanto a la falta de presencia de los artesanos locales tanto en el mercado medieval como en la fiesta del Juncal donde se hizo una inversión específica en instalación eléctrica que no fue aprovechada por nadie, pregunta cuál ha sido el problema real.
 - Subvenciones: Pregunta por qué no se han podido solicitar "Programas singulares", el programa Emplea de Diputación y la subvención sobre infraestructuras deportivas de Andalucía.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones la portavoz popular, Sra. Piernagorda:

Considera que al Sr. Alcalde le molesta que se informe a la gente con verdades, ha informado de que se ha devuelto una subvención, entiende que le moleste lo que dice su grupo y la única salida que tiene es el ataque personal y el desprestigio al grupo, le pide que no utilice esa estrategia porque entiende que no lleva a ningún sitio, no convence a nadie y su recurso es poner en su boca palabras que no ha pronunciado. Anuncia que van a seguir trabajando en positivo, informando con la verdad para que los ciudadanos sepan lo que se está haciendo porque considera que es su obligación, aunque reciban críticas. Quiere que a los vecinos les vaya bien y para eso necesitan un buen gobernante y le da rabia de que el Sr. Rojano utilice

mentiras con el tema de las subvenciones. En el caso del agua se ha justificado en los vecinos y hubiese sido tan sencillo como solicitar una ampliación de plazo justificando los motivos y no hubiese habido ningún problema, le pide que no siga engañando a los baenenses. También ha mentido en la subvención de la Junta de Andalucía que está escrito que era para financiar mantenimiento y funcionamiento de la oficina de información al consumidor, asegura que es falso que fuera para personal. En el tema de la subvención extraordinaria a la que ha hecho mención no se la han dado porque no había obtenido la del agua sino que esa se ha solicitado para habilitar el salón de plenos en el sótano, asegura que su grupo se siente a gusto en el lugar que ocupa actualmente, señala que el Sr. Alcalde desconoce las prioridades y necesidades de Baena, no sabe cómo solicita esa subvención y después la vende como una panacea cuando no va a arreglar nada, ni va a generar empleo, sólo va a cambiar la ubicación de los grupos políticos.

Responde el Sr. Rojano en primer lugar al portavoz de Ciudadanos:

- Medidores de aire: Estaban incluidos en la subvención de Feder en la parte de Smart City, también va a salir la convocatoria de Redes inteligentes que se volverá a solicitar a partir del 25 de septiembre. Señala que la valoración no era de 3.000 euros, se trata de tres puntos de análisis y la conexión para que se pudiesen publicar los datos de forma inmediata en la pantalla de Virrey del Pino.
- Colegios: Se han hecho intervenciones de adecentamiento para cuando comiencen las clases, en cuanto a climatización se ha solicitado en las subvenciones de construcción sostenible de la Junta de Andalucía, se trata de sustituir las calderas de gasoil por máquinas de calor azul de electricidad con bombas que permitan alternar frío y calor, se puede disminuir el gasto en consumo y dar respuesta a esos momentos puntuales de ola de calor.
- Palomas: Se está interviniendo en Baena y Albendín con una empresa que está dando un buen servicio y se nota de forma significativa.
- Conciertos: Ya se tiene cierta experiencia y siempre han sido deficitarios, en otros sitios sí ha habido más rentabilidad porque hay más cultura de asistencia a conciertos o tienen mejor comunicación y han conseguido más público de los alrededores. No es fácil para una empresa garantizar beneficios y las condiciones que pondrían con la trayectoria que tenemos podrían ser mayores para cubrirse las espaldas. Se ha reducido el número de conciertos para que el déficit no sea tan alto, confía en que haya una buena asistencia y se puedan equilibrar los gastos.

Respecto al grupo de Izquierda Unida:

- Albendín: Como es lógico tiene información de la pedanía pero no puede saber en concreto cómo se encuentra un muro como sucede en muchos casos en Baena, para eso hay un equipo de gobierno, concejales, técnicos y personal de mantenimiento que organizan esa serie de trabajos y por eso delega en Albendín para que haga lo propio. Eso no significa que no tenga conocimiento de sus problemas y necesidades, el primero es el agua y hoy mismo ha hablado con una empresa que ofrece la instalación de un sistema para reducir la cal de las tuberías que se instalará a la salida de los dos depósitos de manera inmediata.
- Feria: Desconoce si se les ha invitado de manera oficial, en unos minutos se procederá al encendido del alumbrado al que invita a unirse a toda la corporación para compartir un rato con los paisanos de Albendín. El otro acto protocolario es la comida de los mayores a la que también los invita si bien se intentan reducir los gastos de protocolo.
- Palmeras: Desconoce la fecha exacta en la que se iniciaron las tareas de prevención con los jardineros municipales, parece que no ha sido suficiente porque la plaga está siendo muy dura.
- Limpieza: Para conocer el coste habrá que ver si la campaña está incluida en el pliego y en caso contrario habrá que pagar la parte complementaria.
- Artesanos: No sólo se les permite exponer sino que también se les aplaude pero tienen que cumplir con un mínimo de condiciones desde el punto de vista fiscal que habrá que subsanar o buscar fórmulas para ello. No es suficiente constituir una asociación porque se puede convertir en una competencia desleal con otras personas que están dadas de alta y pagando sus impuestos, habrá que buscar un equilibrio para que nadie tenga ventaja sobre otro.
- Programas singulares: Se aplican las subvenciones a proyectos que se hayan desarrollado en años anteriores, el año anterior teníamos más de veinte mil habitantes y no accedíamos a este programa, aún bajando en habitantes no entramos en los criterios de esa convocatoria porque piden que sean programas con una cierta trayectoria, que estén afianzados en el municipio y que hayan sido financiados previamente por la propia diputación.

- Programa Empleo: Las condiciones de cofinanciación son altas, algo más del 50%, y con todos los planes de empleo que tenemos no se ve la necesidad de hacerlo.
- Instalaciones deportivas: También hay que aportar el 50%, este año se ha afrontado con el presupuesto propio la inversión de las piscinas con el tema del poliéster que generaba tantos problemas, por tanto nos hemos quedado sin partida para financiar la parte del ayuntamiento de la inversión de lo que se permitía en infraestructuras y no se ha podido solicitar.

Por lo que se refiere al grupo popular:

Asegura que no le molesta que informe de nada, lo que le molesta es que malintencionadamente pretendan magnificar la información para tratar de generar escándalo donde no lo hay, además le parece triste que los grupos políticos tengan que intervenir para debatir en redes cuando el pleno es el órgano para hacerlo. Le parece también triste que no hayan tenido la deferencia de dirigirse a la alcaldía para que se le pueda aclarar y explicar el tema, y una vez que cuenten con la información poder trasladarla a la ciudadanía como consideren oportuno. Es consciente de que como oposición tienen la obligación de fiscalizar y de que cada vez que tengan ocasión lo van a criticar pero no puede compartir las formas porque pretenden crear un escándalo donde no lo hay.

- Consumo: La subvención cuando se refiere a mantenimiento lo hace también a personal, o al menos así le han informado por parte de la Junta de Andalucía, para eso ya contamos con otro programa y no se pueden duplicar.

- Sótano: Se va a solicitar una subvención extraordinaria para la adecuación del sótano, se puede hacer el discurso fácil de que es para que el alcalde tenga un sillón mejor y esté más fresquito o bien, que es para mejorar la eficiencia de nuestras infraestructuras y equipamientos. Un municipio como Baena tiene demasiados edificios públicos que hay que mantener y pagar entre todos los ciudadanos y su compromiso en el programa electoral es mejorar la eficiencia y el mantenimiento de los edificios públicos, disminuir el gasto del ayuntamiento y eso significa un mejor aprovechamiento de las infraestructuras. Se habla de un hotel en la Casa del Monte porque entiende que ese edificio está infravalorado y se tiene la posibilidad de cobrar un canon o alquilarlo para el desarrollo de una actividad empresarial que genere empleo y riqueza en el municipio y no genere gasto adicional de mantenimiento de ese edificio. El traslado del salón de plenos al sótano supone la disponibilidad de toda la planta baja, la de más contacto directo con los ciudadanos, permite traer a los trabajadores de urbanismo, reorganizar el ayuntamiento y no tener que asumir el mantenimiento de otro edificio adicional. Posiblemente se mantenga el mismo mobiliario y estén igual de cómodos o incómodos, el mismo frío en invierno porque no se ha incluido la climatización porque el tiempo que se utiliza no lo requiere, se trata de una cuestión de eficiencia en la gestión pública que es su obligación. Por supuesto que conoce las prioridades de la ciudadanía, el agua, por eso se va a intervenir de forma inmediata en Albendín con la cal, por eso se va a bajar el plazo de pago a proveedores de treinta días, para poder optar a las inversiones financieramente sostenibles, y con ese dinero, casi dos millones de euros, se podrá invertir en infraestructuras de agua. Lo que hay que ver es, en función de las oportunidades y de dónde viene la financiación, cómo se le saca el mejor provecho a todas esas inversiones y necesidades. Esas prioridades también están canalizadas por otro sitio y se está empezando a dar respuesta, espera tener capacidad de invertir, y cuando se haga, espera que lo reconozcan y lo aplaudan en lugar de estar poniendo siempre palos en la rueda, algo que supone un obstáculo para todos.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:05 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en trece páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 7 de Septiembre de 2017
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE

